

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA REALIZADAS POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, PRESENCIAL, ESCRITO Y/O TELÉFONO

El H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, a través de la Unidad de Transparencia, es el área encargada de recibir y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así como el de implementar acciones para asegurar una mayor eficacia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de nuestro H. Ayuntamiento. De igual manera es un vínculo entre el solicitante al recepcionar los datos personales requeridos para integrar el expediente que se inicia con la presentación de la solicitud de información y con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta entorno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

Al público en general que deseen realizar una solicitud de información por medio de correo electrónico, presencial, escrito y/o teléfono a este H. Ayuntamiento. Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 y el artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I.- Área Responsable que administra la Información Unidad de Transparencia

II.- Datos del responsable y domicilio que administra la información:

Lic. Andrea Guadalupe Castillo Penagos, Responsable de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal S/N, Comitán de Domínguez, Chiapas, Centro Histórico, Centro. C.P 30000 correo electrónico: transparencia@comitan.gob.mx

III.- Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que sean sensibles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento que los datos personales que se recaban en el área de la Unidad de Transparencia son aquellos consistentes a nombre, domicilio, teléfono particular y correo electrónico, lo anterior con la finalidad de actuar conforme a lo establecido en los artículos 135 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Asimismo, es importante mencionar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. La finalidad es la de elaborar estadísticas de las solicitudes de información realizadas a este H. Ayuntamiento. El domicilio, correo electrónico o número telefónico, servirá para comunicar la forma de respuesta o envío de la información solicitada, Sin embargo, usted podrá autorizar en cualquier momento la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

IV.- El fundamento legal en el aviso de privacidad: • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 108 primer párrafo y 113. • Constitución Política del Estado de Chiapas: artículo 105. • Ley General de Protección de Datos Personales

en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas: artículos 3 fracciones IX, X, XV y XVII, 47 fracción V, 49 fracciones X y XI, 59 fracciones II y IV, 139 y 174 fracciones III, 108, 109, 110, 128, 129 y 133. • Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas: artículos 5, 7, 8, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 y 39.

V.- Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO Usted podrá ejercer sus derechos de ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas,

V.- Transferencia de datos Personales Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales den Posesión de Sujetos Obligados.

VI.- Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad El presente documento puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente puede cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.

